

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO Departamento Estudios e Ingeniería de Tránsito

AUTORIZA ESTACIONAMIENTO RESERVADO

02 FEB 2016 INDEPENDENCIA,

489DECRETO ALC. EXENTO Nº_

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

Y TENIENDO PRESENTE: VISTOS La Estacionamiento Reservado de don Miguel Ángel Zamora Sepúlveda; la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios aprobada mediante Decreto Alcaldício Exento Nº 4903, de 30 de Octubre 2015; el Informe, de fecha 26 de Enero de 2016 y el Ingreso N° 151, ambos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.290 y la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- AUTORIZASE a contar del 01 de Febrero de 2016, a don Miguel Ángel Zamora Sepúlveda; C. de Identidad Nº domiciliado en Av. Independencia Nº 1443 Depto. Nº 203 Torre C, comuna de Independencia, para hacer uso de un estacionamiento reservado, ubicado en calle Bélgica estacionamiento Nº 4, al interior de Condominio Real, de esta Comuna, en horario de las 24,00 horas.
- 2.-De acuerdo a la Ordenanza vigente, el interesado deberá pagar mensualmente los derechos correspondientes a un estacionamiento reservado en vías Troncal y Colectora (Título IV, artículo 8, Zona 2, Residente sin actividad Comercial, de la O.D.M. del 2015), equivalente a 0,60 UTM mensual por cada vehículo.
- 3.-Este Decreto no es válido para tramitar permisos de funcionamiento, patentes comerciales o cualquier otra actividad que requiera estacionamiento interior y privado.
- 4.-Dejase establecido que la presente autorización tiene carácter de provisorio, pudiendo la Municipalidad ponerle término cuando lo estime conveniente. Asimismo, dicho espacio no podrá subarrendarse, traspasarse ni heredarse, debiendo el interesado renunciar a dicho espacio en caso de no usar este como estacionamiento reservado.

5.-Otórguese copia del presente Decreto a don Miguel Ángel Zamora Sepúlveda.

Direcciones y Departamentos que corresponda y hecho **ARCHIVESE**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las

GERMÁN MUÑOZ NAVÁRRO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

C/mrv.

GÓNZALO DURÁN BARONTÍ ALCAL

Alcaldía - Secretaria Municipal - Control - Tránsito - Finanzas - Tesorería - Impuestos y Derechos – Estudios de Tránsito – Inspección General – Oficina de Partes

Novena Comisaria de Carabineros

/RVF/FG

NSCRITO A

MIGUEL ZAMORA SEPULVEDA AV. INDEPENDENCIA N°1443